



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CONADE
COMISIÓN NACIONAL DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE



INSTITUTO DEL DEPORTE DE
GUERRERO



OLIMPIADA
NACIONAL
CONADE

La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), con fundamento en la Ley General de Cultura Física y Deporte en sus artículos 2, 6 y 30 fracción XXI, así como en el Artículo 22 de su Reglamento, a través del Instituto del Deporte de Guerrero con fundamento en el Artículo 2º Fracción III de la Ley 697 de Cultura Física y Deporte para el Estado y Municipios de Guerrero, en coordinación con las Autoridades Municipales y Asociaciones Deportivas Estatales **CONVOCAN** a participar en el Evento Multideportivo de carácter Nacional denominada:

OLIMPIADA NACIONAL CONADE 2026

ETAPA ESTATAL

La cual se llevará a cabo conforme a las siguientes:

BASES

1. PARTICIPANTES:

1.1. DEPORTISTAS:

Deportistas radicados en el Estado, guerrerenses por nacimiento, extranjeros radicados en el Estado de padres guerrerenses o con carta de naturalización y que cumplan con los requisitos de elegibilidad para participar en competencias oficiales, podrán participar por el Municipio de su elección en las eliminatorias a la Etapa Estatal, siempre y cuando representen únicamente a un solo municipio y cumplan con las normas establecidas en la presente convocatoria, los deportistas únicamente. Quien no se sujete a esta normatividad será sancionado, perdiendo los equipos todos sus encuentros y los entrenadores serán suspendidos de todo el proceso del 2026. Así mismo, todos los deportistas deberán cumplir con los requisitos de participación establecidos en los anexos técnicos de cada disciplina.

1.2. ENTRENADORES Y ENTRENADORES ASISTENTES:

Podrán ser acreditados una vez que cumplan con los requisitos correspondientes, de acuerdo con lo señalado en la presente Convocatoria, así como los **Anexos Técnicos de cada una de las disciplinas deportivas convocadas**, mismos que podrán ser consultados en la página: www.conade.gob.mx.

1.3. DIRECCIÓN TÉCNICA POR DISCIPLINA:

El Director Técnico será designado por el Instituto del Deporte de Guerrero en cada una de las disciplinas deportivas convocadas y tendrán la responsabilidad de la coordinación, organización y realización de cada una de las disciplinas deportivas convocadas.

Documento de Trabajo



2. ETAPAS Y TEMPORALIDAD:

Etapas	Fechas
Institucional y Municipal	Diciembre de 2025
Inscripciones Estatales	12,13 y 14 de Enero de 2026
Estatad	17 de Enero al 20 Febrero 2026
Inscripciones Regionales	Se les dará a conocer el calendario de inscripciones según los acuerdos regionales que se establezcan. (Febrero -Marzo)
Final Nacional	Abril – Mayo 2026

3. DISCIPLINAS, CATEGORÍAS Y RAMAS:

Anexo al final de la presente.

4. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

De conformidad a los criterios establecidos en la Convocatoria de la Olimpiada Nacional CONADE 2026 y de los Anexos Técnicos por disciplina deportiva, que sean publicados en la página de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

5. SEDES, INSTALACIONES Y DISCIPLINAS DEPORTIVAS

Para la Etapa Institucional: Serán las que designen las Escuelas, Clubes o Ligas Deportivas.

Para la Etapa Municipal: Las designadas por las Direcciones Municipales de Cultura Física y Deporte, o su equivalente.

Para la Etapa Estatal: Las designadas por el Instituto del Deporte de Guerrero. Para lo cual se elaborará un calendario el cual una vez establecido se hará de su conocimiento en la página oficial del INDEG.

6. GASTOS DE ORGANIZACIÓN

- **Para la Etapa Interinstitucional y Municipal** la organización y los gastos que se generen serán responsabilidad de los H. Ayuntamientos Municipales por conducto de las Direcciones del Deporte.
- **Para la Etapa Estatal** el H. Ayuntamiento se hará cargo de los gastos de uniformes y traslados de sus deportistas a las diferentes Sedes de la Etapa Estatal. El Gobierno del Estado a través del Instituto del Deporte de Guerrero, cubrirá los gastos de alimentación, hospedaje, jueces, material deportivo, hidratación, seguridad y servicios médicos menores durante la competencia. **(A los equipos representativos de la Sede de esta Etapa no se les cubrirá gastos de hospedaje ni alimentación.)**

7. INSCRIPCIONES:

7.1. RECEPCIÓN:

- **Etapa Institucional y Municipal,** las inscripciones serán recibidas por las Direcciones de Deportes de los H. Ayuntamientos Municipales, de conformidad con lo establecido en las convocatorias correspondientes.

Documento de Trabajo



- **Etapla Estatal, se deberán entregar del 12 al 13 de Enero del 2026** en el Instituto del Deporte de Guerrero ubicado en Calle 18 de marzo No. 5, colonia Centro, Chilpancingo, Guerrero de 9:00 a 14:00 horas en la Dirección de Desarrollo del Deporte. Con los siguientes documentos:

- Cédula de participación de deporte individual, combate o conjunto según corresponda debidamente sellada y firmada por el Director de Deportes Municipal para poder apoyarlos con los servicios correspondientes. (Personal que no esté en cédulas no tendrá derecho a participación ni a servicios)

DE LOS DEPORTISTAS:

- Una copia a color de una Identificación Oficial Vigente con fotografía (Credencial para Votar Vigente, o Pasaporte Vigente, licencia o permiso para conducir vigente, credencial o constancia escolar vigente del ciclo escolar 2025-2026, con fotografía cancelada con sello oficial).
- Original Certificado Médico Vigente expedido por una Institución Oficial (IMSS, ISSSTE, Hospitales Generales, Institución médica certificada pública o privada o Médico con cédula profesional). En donde se mencione el estado general de salud, además si tiene padecimientos crónicos o enfermedades controladas y establezca si se encuentra en condiciones de realizar ejercicio intenso y competitivo, por lo que, en su caso de no contar con las condiciones necesarias, no podrá participar en la etapa. No mayor a tres meses.
- Formato de carta responsiva con copia de identificación oficial anexa de quien la firma.
- Permiso de tratamiento de datos personales. Firma de Aviso de Privacidad.

DE LOS ENTRENADORES

- Copia a color de la Identificación Oficial con fotografía (credencial oficial con fotografía IFE y/o Pasaporte o cédula profesional)
- Permiso de tratamiento de datos personales. Firma de Aviso de Privacidad.

La documentación sólo se recibirá en las fechas designadas sin prórroga ni excepción por lo que de no hacerlo o de no entregar la documentación completa **No podrán participar.**

Inscripciones Etapa Regional: es responsabilidad del Presidente de Asociación o del director técnico de la disciplina entregar a este instituto los siguientes documentos escaneados de toda la delegación que participará en esta etapa para que sean inscritos en la Plataforma Tecnológica del Sistema Nacional de Competencias (PASINAC).

- Formato SED con las tallas y municipio de origen de cada deportista. (En Físico y digital)

DE LO DEPORTISTAS

- Original de Acta de Nacimiento Mexicana escaneada en archivo .pdf, Carta de Naturalización o documento oficial que acredite su nacionalidad mexicana.
- (CURP) Clave Única de Registro de Población original escaneado .pdf (nuevo formato).
- Escanear la original de la Identificación Oficial Vigente con fotografía (Credencial para Votar Vigente, o Pasaporte Vigente, licencia o permiso para conducir vigente, credencial o constancia escolar vigente del ciclo escolar 2025-2026, con fotografía cancelada con sello oficial). Legible y vigente y en archivo .pdf.
- Una Fotografía Digital reciente desde el área media de los hombros con fondo blanco en formato .jpg. (no mayor a 2 MB)

Documento de Trabajo



- Escanear el Diploma o certificado de cinta o grado en las disciplinas de Judo, Karate y Taekwondo avalado por la autoridad correspondiente en .pdf

DE LOS ENTRENADORES

- Para participar como Entrenador y/o Auxiliar, es requisito indispensable cumplir con lo establecido en los Anexos Técnicos Nacionales de cada disciplina
- Original (CURP) Clave Única de Registro de Población y escaneada en .pdf
- Identificación Oficial con fotografía Escaneada (credencial oficial con fotografía IFE y/o Pasaporte o cédula profesional) en formato digital .pdf.
- Fotografía Digital color con nombre completo en formato .jpg. no mayor a 2MB.

PRESENTAR DOCUMENTACIÓN COMPLETA EN DIGITAL EN LA FECHA ESPECÍFICA DE INSCRIPCIÓN DE LA DISCIPLINA, YA QUE DE NO HACERLO ASÍ CORREN EL RIESGO DE NO SER INSCRITOS. NO SE INSCRIBIRÁ AL PERSONAL QUE TENGA FALTANTES DE DOCUMENTACIÓN.

- **Etapas Campeonato Nacional Clasificatorio.** Serán recibidas por el Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CONADE), conforme a los requisitos marcados en la convocatoria que se encuentra avalada y publicada en el portal de la CONADE, en caso contrario, el evento no era válido como proceso clasificatorio. De pasar a la siguiente etapa deberán entregar a este Instituto los documentos correspondientes a más tardar tres días hábiles después de que termine su competencia tanto en forma física como digital, sin faltantes.

7.2. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

7.2.1. DE LOS ÓRGANOS DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE:

Etapas Municipales:

- Presentar la convocatoria emitida por cada municipio
- Cubrir los requisitos solicitados en la Convocatoria especificada.

Etapas Estatales:

Entregar al Instituto del Deporte de Guerrero el siguiente documental:

- Memoria Técnica Municipal que contenga (La Convocatoria de la Olimpiada Nacional 2026 Fase Municipal, cédulas de inscripción, cédulas de arbitraje o jueceo y gráfica de resultados).
- Estadística Municipal de Participación que contenga (disciplinas participantes, número de participantes incluyendo deportistas, entrenadores y jueces o árbitros, edades y género).

Etapas Regionales:

- Memoria Técnica Estatal que contenga (La Convocatoria de la Olimpiada Nacional 2026 Fase Estatal, cédulas de inscripción, cédulas de arbitraje o jueceo y gráfica de resultados).
- Estadística Estatal de Participación que contenga (disciplinas participantes, número de participantes incluyendo deportistas, entrenadores y jueces o árbitros, edades y género).

8. SERVICIOS MÉDICOS

El Instituto del Deporte de Guerrero proporcionará a todos los participantes debidamente acreditados, el servicio médico de primera atención en las áreas de competencia. Así como el traslado en ambulancia en caso de ser requerido y esté disponible. De igual forma, tienen a su disposición hospitales del sector salud según les corresponda para brindar la atención a lesiones leves o casos menores ocurridos durante esta etapa.

Documento de Trabajo



9. CAMBIO DE RESIDENCIA

Todos los deportistas tienen derecho al cambio de residencia por motivos escolares, trabajo o por cuestiones particulares, dentro del Estado y participar en representación de un nuevo Municipio, siempre y cuando cumplan con uno o más de los criterios correspondientes:

- 1° Lugar de nacimiento dentro del estado de Guerrero.
- 2° Lugar donde realiza sus estudios (constancia de la Institución Educativa del año escolar en curso).
- 3° Lugar donde realiza sus entrenamientos (avalado por alguna Liga Deportiva y Autoridad Municipal).

En los dos últimos casos deberán tener una antigüedad mínima comprobada de 6 meses.

9.1 CAMBIO DE REPRESENTATIVIDAD: Los deportistas podrán participar por el municipio de su elección, siempre y cuando sólo participe por el mismo durante todo el proceso selectivo y cumplan con los requisitos del párrafo anterior.

9.2 REFUERZOS: Para la etapa Estatal, sólo podrán participar jugadores debidamente avalados por la autoridad municipal en las cédulas correspondientes. En la etapa Estatal sólo podrán participar como refuerzos los deportistas que estén registrados en las cédulas de la memoria técnica municipal y comprueben que hayan tenido una participación mínima de un juego en dicha eliminatoria.

10. CAMBIO DE ENTIDAD

De acuerdo con el nuevo procedimiento establecido en la segunda reunión del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE), celebrada el 25 de agosto en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, **los atletas que realicen cambio de entidad deberán hacerlo conforme a las siguientes disposiciones**, por lo que, en caso de cumplir con la normatividad, **podrán tener participación en los procesos de clasificación y final nacional de la Olimpiada Nacional CONADE 2026:**

- a) **Cambio Directo.** - Los atletas que se encuentren ubicados **del 6° lugar en adelante** en la etapa Nacional inmediata anterior, podrán realizar su cambio de manera directa, **mediante escrito dirigido al Órgano de Cultura Física y Deporte**, contando con acuse de recibido en Original.
- b) **Cambio por Acuerdo.** - Los atletas ubicados **entre 1° y 5° lugar** de la etapa Nacional inmediata anterior, de cualquier deporte, modalidad o prueba, que **cuenten con autorización expresa (carta liberación)** del Órgano de Cultura Física y Deporte al que representaron, la cual deberá contener expresamente:
 - Órgano de Cultura Física y Deporte al que representará el atleta.
 - **Datos de identificación del atleta (Nombre completo, CURP, deporte, modalidad y/o prueba, lugar obtenido en la etapa inmediata anterior).**
 - Manifestación expresa de autorización.
 - **Alcance de liberación (ratificación de no tener procesos pendientes, sanciones o compromisos).**
 - **Nombre y firma del titular del Órgano de Cultura Física y Deporte y sello institucional.**

Documento de Trabajo



c) **No liberación.** - Los atletas ubicados entre el **1° y 5° lugar** de la etapa Nacional inmediata anterior, que **no cuenten con autorización expresa (carta liberación)** del Órgano de Cultura Física y Deporte al que representaban, **deberán descansar en la edición inmediata posterior.**

d) **Amigable Composición.** - En el caso de los atletas que no hayan logrado concretar el cambio de entidad en los supuestos anteriores, se contempla como mecanismo excepcional la intervención de la **Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte (CAAD)**, como órgano facultado para emitir el laudo con la determinación, **mismo que será vinculante para las partes.**

Su reglamentación y procedimientos se encuentran descritos en el Reglamento General de Participación de la Olimpiada Nacional y Paralimpiada Nacional CONADE 2026.

11. REGLAMENTOS Y SANCIONES

Se aplicará de conformidad con lo establecido en los Anexos Técnicos, la Convocatoria General y el Reglamento General de Participación de la Olimpiada Nacional y Paralimpiada CONADE 2026.

12. ÁRBITROS Y/O JUECES

Para la Etapa Estatal serán los designados por el Instituto del Deporte de Guerrero y la Asociación Deportiva Estatal con base al Reglamento General de Participación de la Olimpiada Nacional y Paralimpiada CONADE 2026. Será su responsabilidad portar el uniforme correspondiente de la disciplina deportiva convocada, así como su material deportivo de trabajo.

12. JUNTAS PREVIAS POR DISCIPLINA DEPORTIVA

Se realizarán un día antes del inicio de cada competencia, estarán presididas por un representante del Instituto del Deporte, un representante de la Asociación Deportiva Estatal o Coordinador Técnico, donde se instalará el Jurado de Apelación y en las cuales se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento, el resto de los asuntos a tratar serán únicamente de carácter informativo.

13. JURADO DE APELACIÓN

En las Juntas Previas por disciplina deportiva, se integrará un Jurado de Apelación para la resolución de protestas técnicas y de elegibilidad de acuerdo con los Estatutos y Reglamentos que rigen la competencia. La conformación de este jurado de Apelación se especificará en el Anexo Técnico correspondientes, mismos que pueden ser consultados en la página: www.conade.gob.mx.

14. COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Será creada para la resolución de aspectos administrativos de conducta dentro y fuera del área de competencia, así mismo tendrá la facultad de solucionar aspectos técnicos correspondientes al Jurado de Apelación en el caso de que éste lo requiera y se manifieste imposibilitado para la resolución de estos o se declare que no es de su competencia tal resolución.

Será quien aplique el Reglamento Disciplinario y de Sanciones del Sistema Nacional de Competencias CONADE, para los casos que así lo requieran, esta será instalada y operará bajos los parámetros establecidos en el Reglamento General de Participación de la Olimpiada Nacional y Paralimpiada CONADE 2026, misma que estará conformada por:

Documento de Trabajo



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



CONADE
COMISIÓN NACIONAL DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE



INSTITUTO DEL DEPORTE DE
GUERRERO



- 1 Representante del Instituto del Deporte de Guerrero, quien fungirá como Presidente.
- 3 Representantes de los Municipios participantes, quienes participarán como Vocales.
- 1 Representante del municipio sede, quien fungirá como Secretario.
- El Presidente de Asociación o coordinador de la disciplina deportiva involucrada en la protesta, quien se presentará como Invitado.
- Todos los integrantes de la Comisión de Honor y Justicia tendrán derecho a voz y voto.

15. ANEXOS TÉCNICOS POR DISCIPLINA DEPORTIVA

Es el documento en el que se especifican las bases de competencia y sistemas de clasificación para la realización de cada disciplina deportiva convocada, en ellos se detallan los aspectos técnicos para el desarrollo de sus etapas clasificatorias y de la Etapa Final Nacional, mismos que pueden ser consultados en la página www.conade.gob.mx

16. TRANSITORIOS

Primero: Cualquier asunto o caso no especificado en la presente Convocatoria será resuelto por el INDEG.

Segundo: Esta Convocatoria es un instrumento de trabajo en permanente perfeccionamiento, que guiará la organización y desarrollo de la Olimpiada Nacional CONADE 2026 etapa Estatal y es revisada con frecuencia por el INDEG, para realizarle modificaciones, adecuaciones o reformas, así como actualizaciones según las necesidades del desarrollo del evento.

Tercero: La presente convocatoria, surte efectos a partir de su publicación y deja sin efectos cualquier versión publicada con antelación.

Chilpancingo, Gro., Diciembre de 2025.



INDEG
INSTITUTO DEL DEPORTE
DE GUERRERO
DIRECCIÓN GENERAL
L.C.D. Jesús Calderón Segura.
Director General del
Instituto del Deporte de Guerrero.

Documento de Trabajo



ANEXO 1 DEPORTES Y CATEGORIAS

N°	DEPORTES	CATEGORÍAS	RAMAS
1	Ajedrez	Sub 12 años (2014 y menores)	Fem / Var
		13-16 años (2013-2010)	
		17-20 años (2009-2006)	
2	Aguas Abiertas	14-15 años	Fem / Var
		16-17 años	
		18-19 años	
		20-22 años	
3	Atletismo	Sub 16, 14-15 años (2012-2011)	Fem / Var
		Sub 18, 16-17 años (2010-2009)	
		Sub 20, 18-19 años (2008-2007)	
		Sub 23, 20-22 años (2006-2004)	
4	Bádminton	Sub 13, 10-12 años (2016-2014)	Fem / Var
		Sub 15, 13-14 años (2013-2012)	
		Sub 17, 15-16 años (2011-2010)	
		Sub 19, 17-18 años (2009-2008)	
5	Breaking	12-15 años (2014-2011)	Fem / Var
		16-23 años (2010-2003)	
6	Basquetbol 3x3	U14, 13-14 años (2013-2012)	Fem / Var
		U16, 15-16 años (2011-2010)	
		U18, 17-18 años (2009-2008)	
7	Basquetbol	U14, 13-14 años (2013-2012)	Fem / Var
		U16, 15-16 años (2011-2010)	
8	Béisbol	13-14 años (2013-2012)	Varonil
		15-16 años (2011-2010)	
9	Baseball 5	18 años y menores (2008 y posteriores)	Mixto
		19-21 años (2007-2005)	
10	Boliche	Sub 16, 13-16 años (2013-2010)	Fem / Var
		Sub 21, 17-21 años (2009-2005)	
11	Boxeo	Juniors, 15-16 años (2011-2010)	Fem / Var
		Juvenil, 17-18 años (2009-2008)	
12	Canotaje	13-14 años (2013-2012)	Fem / Var
		15-16 años (2011-2010)	
		17-18 años (2009-2008)	
		19-23 años (2007-2003)	
13	Ciclismo	Precadete 13-14 años (2013-2012)	-Fem / Var
		Cadete 15-16 años (2011-2010)	

Documento de Trabajo



		Junior 17-18 años (2009-2008)	
		Sub 21, 19-20 años (2007-2006)	
14	Clavados	Grupo D 9-11 años (2017-2015)	Fem / Var
		Grupo C 12-13 años (2014-2013)	
		Grupo B 14-15 años (2012-2011)	
		Grupo A 16-18 años (2010-2008)	
15	Charrería	Infantil "A" 12 años y menores (2014 y posteriores)	Femenil
		Infantil "B" 13-15 años (2013-2011)	Varonil
		Infantil "B" 13-15 años (2013-2011)	
		Juvenil 16-18 años (2010-2008)	
16	Escalada	U17, 15-16 años (2011-2010)	Fem / Var
		U19, 17-18 años (2009-2008)	
		U21, 19-20 años (2007-2006)	
17	Esgrima	Infantil A, 11-12 años (2015-2014)	Fem / Var
		Infantil B, 13-14 años (2013-2012)	
		Cadetes, 15-17 años (2011-2009)	
		Juvenil, 18-20 años (2008-2006)	
18	Futbol Asociación	Por confirmar	Fem / Var
		Por confirmar	
19	Frontón	Juvenil A, 14-15 años (2012-2011)	Fem / Var
		Juvenil B, 16-17 años (2010-2009)	
		Juvenil C, 18-20 años (2008-2006)	
20	Gimnasia Artística Femenil	10-11 años (2016-2015)	Femenil
		12-13 años (2014-2013)	
		14-15 años (2012-2011)	
		16-18 años (2010-2008)	
21	Gimnasia Artística Varonil	10-11 años (2016-2015)	Varonil
		12-13 años (2014-2013)	
		14-15 años (2012-2011)	
		16-18 años (2010-2008)	
22	Gimnasia Rítmica	11-12 años (2015-2014)	Femenil
		13-15 años (2013-2011)	
23	Gimnasia Trampolín	10-12 años (2016-2014)	Fem / Var
		13-14 años (2013-2012)	
		15-16 años (2011-2010)	
		17-21 años (2009-2005)	
24	Golf	13-15 años (2013-2011)	Fem / Var
		16-18 años (2010-2008)	
25	Handball	Cadetes, 15-16 años (2011-2010)	Fem / Var
		Juvenil, 17-18 años (2009-2008)	

Documento de Trabajo



		19-21 años (2007-2005)		
26	Hockey sobre Pasto	Infantil, 10-12 años (2016-2014)		Fem / Var
		Infantil Mayor, 13-15 años (2013-2011)		
		Juvenil Menor, 16-18 años (2010-2008)		
27	Judo	13-14 años (2013-2012)		Fem / Var
		15-17 años (2011-2009)		
		18-20 años (2008-2006)		
		21-23 años (2006-2004)		
28	Karate	14-15 años (2012-2011)		Fem / Var
		16-17 años (2010-2009)		
		18-20 años (2008-2006)		
29	Levantamiento de Pesas	13-15 años (2013-2011)		Fem / Var
		16-17 años (2010-2009)		
		18-20 años (2008-2006)		
		21-23 años (2005-2003)		
30	Luchas Asociadas	Infantil, 12-13 años (2014-2013)		Fem / Var
		Escolar, 14-15 años (2012-2011)		
		Cadetes, 16-17 años (2010-2009)		
		Juvenil, 18-20 años (2008-2006)		
31	Natación Artística	10-12 años (2016-2014)		Femenil
		13-15 años (2013-2011)		
		16-19 años (2010-2007)		
32	Natación	13-14 años (2013-2012)		Fem / Var
		15-16 años (2011-2010)		
		17-18 años (2009-2008)		
		19-22 años (2007-2004)		
33	Patines sobre Ruedas	Artístico	Juvenil Menor 14-15 años (2012-2011)	Femenil
			Juvenil Mayor 16-18 años (2010-2008)	
			Juvenil Única 14-18 años (2012-2008)	Varonil
			Juvenil Única 14-16 años (2012-2010)	Femenil
		Velocidad	Infantil 11-12 años (2015-2014)	Fem / Var
			Juvenil Menor 13-14 años (2013-2012)	
			Juvenil Mayor 15-16 años (2011-2010)	
			Juvenil Junior 17-18 años (2009-2008)	
		Hockey In Line	Juvenil Menor 13-15 años (2013-2011)	Varonil
			Juvenil Mayor 16-19 años (2010-2007)	
			Juvenil 14-18 años (2012-2008)	Femenil
		Skate-boarding	Juvenil Menor 10-13 años (2016-2013)	Fem / Var
Juvenil Mayor 14-17 años (2012-2009)				
34	Pentatlón Moderno	Juvenil C, 13-14 años (2013-2012)		Fem / Var
		Juvenil B, 15-16 años (2011-2010)		

Documento de Trabajo



		Juvenil A, 17-18 años (2009-2008)	
		Junior 19-21 (2007-2005)	
35	Ráquetbol	12-13 años (2014-2013)	Fem / Var
		14-15 años (2012-2011)	
		16-17 años (2010-2009)	
		18-21 años (2008-2005)	
36	Remo	Sub 15, 13-14 años (2013-2012)	Fem / Var
		Sub 17, 15-16 años (2011-2010)	
		Sub 19, 17-18 años (2009-2008)	
		Sub 24, 19-23 años (2007-2003)	
37	Rodeo	Juvenil Menor 12-15 años (cumplidos al 31 de agosto del 2026)	Fem / Var
		Juvenil Mayor 16-19 años (cumplidos al 31 de agosto del 2026)	
38	Rugby Siete	M17, 15-16 años (2011-2010)	Varonil
		M20, 17-19 años (2009-2007)	Fem / Var
39	Squash	14 años y menores	Fem / Var
		15-16 años	
		17-18 años	
40	Softbol	18 años y menores (2008 y posteriores)	Fem / Var
		19-21 años (2007-2005)	
41	Surfing	12-14 años (2014-2012)	Fem / Var
		15-16 años (2011-2010)	
		17-18 años (2009-2008)	
42	Taekwondo	10-11 años (2016-2015)	Fem / Var
		12-14 años (2014-2012)	
		15-17 años (2011-2009)	
		18-20 años (2008-2006)	
43	Tenis	13-14 años (2013-2012)	Fem / Var
		15-16 años (2011-2010)	
44	Tenis de Mesa	Infantil A, 9-11 años (2017-2015)	Fem / Var
		Infantil B, 12-13 años (2014-2013)	
		Juvenil A, 14-15 años (2012-2011)	
		Juvenil B, 16-19 años (2010-2007)	
45	Tiro Deportivo	14-15 años (2012-2011)	Fem / Var
		16-17 años (2010-2009)	
		18-20 años (2008-2006)	
		21-23 años (2005-2003)	
46	Tiro con Arco	Sub-14, 12-13 años (2014-2013)	Fem / Var
		Sub-16, 14-15 años (2012-2011)	



47	Triatlón	Sub-18, 16-17 años (2010-2009)	Fem / Var
		Sub-21, 18-20 años (2008-2006)	
		Sub-24, 21-23 años (2005-2003)	
		Infantil Menor, 12-13 años (2014-2013)	
		Infantil Mayor, 14-15 años (2012-2011)	
		Juvenil Menor, 16-17 años (2010-2009)	
		Juvenil Mayor, 18-19 años (2008-2007)	
		Juvenil Superior, 20-23 años (2006-2003)	
		Infantil Mayor, 14-15 años (2012-2011)	
		Juvenil Menor, 16-17 años (2010-2009)	
48	Vela	Juvenil Mayor, 18-19 años (2008-2007)	Relevo Mi xto
		Juvenil Superior, 20-23 años (2006-2003)	
		Por confirma	
49	Voleibol	Infantil Menor 13-14 años (2013-2012)	Fem / Var
		Infantil Mayor 15-16 años (2011-2010)	
		Juvenil Menor 17-18 años (2009-2008)	
		Juvenil Mayor 19-20 años (2007-2006)	
50	Voleibol de Playa	Juvenil Menor 16-17 años (2010-2009)	Fem / Var
		Juvenil Mayor 18-19 años (2008-2007)	
		Juvenil Superior 20-21 años (2006-2005)	
51	Water Polo	Infantil, 13-14 años (2013-2012)	Fem / Var
		Infantil Mayor, 15-16 años (2011-2010)	
		Juvenil, 17-18 años (2009-2008)	
		Junior, 19-21 años (2007-2005)	

LAS CATEGORÍAS Y RAMAS QUEDAN SUJETAS A LOS CAMBIOS Y AJUSTES QUE PUBLIQUE LA CONADE EN LA CONVOCATORIA OFICIAL DE LA OLIMPIADA NACIONAL CONADE 2026.

Documento de Trabajo